

Nº Expediente:	PA/01/2018
Nº documento:	7

INFORME TECNICO SOBRE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA ACUERDO MARCO PARA LA SELECCIÓN DE EMPRESAS PARA LA PRESTACIÓN DE AGENCIAS DE VIAJE.

Con fecha 12 de noviembre de 2018, se declara la necesidad e inicia el expediente de contratación para **ACUERDO MARCO PARA LA SELECCIÓN DE EMPRESAS PARA LA PRESTACIÓN DE AGENCIAS DE VIAJE. . .**, mediante procedimiento abreviado simplificado.

En cumplimiento de la Cláusula 16 .1 del Pliego de Cláusulas para el contrato, el cual dice literalmente

16.3.1.1. Costes por emisión de billetes de acuerdo al siguiente desglose: (Máximo 70 puntos)

Costes por emisión de billetes de avión:

a) Interinsular

- Billetes de ida: Máximo 1 puntos
- Billetes de ida y vuelta: Máximo 5 puntos
- Emisión de cambios y anulaciones: Máximo 1 puntos

b) Nacional

- Billetes de ida: Máximo 5 puntos
- Billetes de ida y vuelta: Máximo 15 puntos
- Emisión de cambios y anulaciones: Máximo 5 puntos

c) Internacional (Europa):

- Billetes de ida: Máximo 5 puntos
- Billetes de ida y vuelta: Máximo 15 puntos
- Emisión de cambios y anulaciones: Máximo 5 puntos

d) Internacional (Resto del mundo):

- Billetes de ida: Máximo: 2 puntos.
- Billetes de ida y vuelta: Máximo 20 puntos
- Emisión de cambios y anulaciones: Máximo 1 punto

Para cada uno de los costes por emisión desglosados anteriormente, se realizará la valoración de la siguiente forma:

Obtendrá la máxima puntuación la propuesta con el coste más bajo (menor importe).

Para la valoración del resto de las ofertas, teniendo como referencia el coste más bajo, se aplicará la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación} = \text{puntuación del ítem} \times \frac{\text{Coste por emisión menor (IGIC excluido)}}{\text{Coste por emisión a evaluar (IGIC excluido)}}$$

La suma de las puntuaciones obtenidas en cada ítem será la puntuación total del licitador para este criterio

16.3.1.2. Porcentaje de descuento (Rappel) sobre el volumen total de la facturación mensual. (Máximo 20 puntos)

- Porcentaje de descuento en servicio de hoteles (10 puntos).
- Porcentaje de descuento en otros servicios (Alquiler de vehículos, gastos de anulación o modificación de billetes, descuento sobre los gastos de cambio de la persona que se traslada) (10 puntos).

Con fecha 19 de noviembre de 2018 se publicó la licitación en la Plataforma de Contratación del sector público, siendo recibida una propuesta de una empresa

Examinada la ofertas presentas por la Mesa de Contratación, las tres empresas/profesionales reúnen los requisitos mínimos necesarios que garantizan su capacidad, solvencia técnica y económica para poder ejecutar los servicios que conforman el presente Acuerdo Marco.

A la vista de las ofertas y los criterios de valoración, las empresas reciben la siguiente puntuación.


Criterios		Viajes El Corte Inglés		Avoris Retail Division		Globaila Corporate Travel	
		Oferta	Puntuación	Oferta	Puntuación	Oferta	Puntuación
Costes de emisión billetes interinsulares	Ida	3	0,33	3	0,33	1	1
	Ida y vuelta	3	1,66	3	1,66	1	5
	Emisión de cambios y anulaciones	1	1	1	1	1	1
Costes de emisión billetes nacionales	Ida	10	5	15	3,33	10	5
	Ida y vuelta	12	15	15	12	12	15
	Emisión de cambios y anulaciones	2	5	2	5	2	5
Costes de emisión billetes internacionales (Europa)	Ida	10	5	25	2	10	5
	Ida y vuelta	15	15	25	9	15	15
	Emisión de cambios y anulaciones	2	5	2	5	2	5
Costes de emisión billetes internacionales (Resto del mundo)	Ida	10	2	30	0,66	10	2
	Ida y vuelta	25	20	50	10	25	20
	Emisión de cambios y anulaciones	2	1	2	1	2	1
Descuento en servicios de hoteles		0	0	10	10	8	8
Descuento en otros servicios		2	2	10	10	10	10
Total		77,99		70,98		98	

En base a las puntuaciones obtenidas, se procede ordenar de mayor a menor los licitadores:

1. Globaila Corporate Travel
2. Viajes El Corte Inglés
3. Avoris Retail Division

Todas las propuestas han superado los cincuenta puntos establecidos en pliego, por lo que cumplen todas las condiciones para ser seleccionadas para el Acuerdo Marco en cuestión.

Santa Cruz de Tenerife, a 14 de diciembre de 2018.



Fdo. Maria C. León Valentín
Unidad de Gestión de Proyectos



Vº Bº Gabriela de Armas Bencomo
Gerente de FIFEDE